

EDICTO

Nº Edicto: 7495

Carátula: BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ SAL MARIA FLORENCIA S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-4CI-7257-C2018

1ª Ins.:D-4CI-7257-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/07/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/08/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6004

Texto del edicto:

El Dr. FEDERICO EMILIANO CORSIGLIA, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 9, Secretaría Única a cargo de la Dra. Noelia Alfonso, sito en calle Irigoyen 387, 1er. Piso, de la ciudad de Cipolletti, cita a la Sra. **MARIA FLORENCIA SAL, DNI 32.726.874**, por el término de CINCO días a fin de que comparezca a este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "**BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ SAL MARIA FLORENCIA S/ EJECUTIVO (c)**", (Expte. N° D-4CI-7257-C2018), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que la represente. Asimismo, se hace saber a la citada que en fecha 11/02/2019 se dictó Sentencia Monitoria mandando llevar adelante la ejecución hasta tanto la ejecutada haga íntegro pago al acreedor BANCO DE LA PAMPA S.E.M. del capital reclamado por la suma de **PESOS SETENTA y SEIS MIL OCHOCIENTOS TRECE CON 68/100 (\$76.813,68)** con más la suma de **PESOS TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTISEIS (\$30.726,00)**, que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio (arts. 531, 539 y ccdtes. del CPCC), regulándose los honorarios de letrados apoderados DRES. LUIS GUSTAVO ARIAS, MARÍA SILVINA ZUBELDIA y ADRIÁN GUSTAVO SAGGINA, en forma conjunta, en la suma de \$11.291.- (arts. 6, 7, 8, 9 Y 40 L.A.) Publíquese por UN día. Cipolletti, 07 de julio de 2021.-